

PANORAMA DE LA ENSEÑANZA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO E IBEROAMÉRICA

Edim Martínez Rodríguez

Profesora investigadora del Centro Universitario UAEMEX Ecatepec

Luis Ladislao García Martínez

Profesor investigador de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)

Introducción

En los últimos años se ha experimentado una volatilidad constante y considerable debido a crisis financieras, guerras, inseguridad, entre otros fenómenos sociales, por lo cual es evidente la necesidad de generar nuevos enfoques para enfrentar los desafíos económicos y los problemas sociales derivados de los anteriores. En el caso particular de México, que en el ámbito internacional ocupa el sexagésimo lugar en el Índice de Competitividad Global 2008-2009 (Portal del Desarrollo, 2011), se menciona que, si bien cuenta con importantes fortalezas como el tamaño de su mercado, un sector privado sofisticado y estructura de producción diversificada, tiene una serie de debilidades que aún persisten en temas como la calidad de sus instituciones públicas, el mercado de bienes de

consumo y el mercado laboral, el nivel de educación y el potencial de innovación; asimismo, el desempleo fue de 5.38% en febrero del presente año (*El Economista*, 2011), sin olvidar los 47.19 millones de personas viven en situación de pobreza multidimensional. Lo que significa que no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades básicas (CNN, 2010).

Aunado a las crisis económicas los empresarios se enfrentan a un viejo dilema: tener un criterio de rentabilidad o tener un criterio social que les permita equilibrar una empresa que produzca, genere márgenes de utilidad y además se preocupe por cuestiones como el bienestar de los trabajadores, el medio ambiente, responder a las necesidades de la sociedad, el desarrollo regional, el cumplimiento de las leyes, entre otras, por lo anterior, las empresas enfrentarán importantes escenarios por demás difíciles en un en-

torno económico más generalizado, globalizado y desafiante.

Las organizaciones que deseen mantenerse competitivas en un mercado con tales características, deben generar una nueva cultura y visión empresarial que pueda responder a las necesidades de todos los interesados, por ello es importante considerar la responsabilidad social empresarial (RSE) como el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida (WBCSD, World Business Council for Sustainable Development).

En el caso de México, del total de las empresas establecidas en el territorio nacional, sólo 720 instituciones (entre asociaciones, empresas, fundaciones y personas) pertenecen al Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi, 2006) y sólo 572 empresas cuentan con el distintivo ESR 2011 (Cemefi, 2011), lo cual implica que sólo algunas de ellas traducen beneficios como: promover una competitividad responsable; contribuir al bienestar de la población; combatir las prácticas de corrupción; promover el respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana; crear condiciones favorables para la calidad de vida, desarrollo humano y profesional de su comunidad; respeto y preservación del entorno ecológico; colaboración y atención a las necesidades sociales. Dentro de las organizaciones se fomenta: transparencia, desarrollo sostenible, mejora de la reputación y legitimidad, eficiencia, rentabilidad, disminución o eliminación de emisiones contaminantes y consumo de energía, disminución de ausentismo y rotación del personal, incremento en ventas y fidelidad de los clientes, incremento en la capacidad de los recursos financieros, incremento en la productividad y calidad, eficiencia en el trabajo de equipo.

Finalmente, la RSE añade a la empresa un alto valor agregado y una ventaja competitiva, por lo que debemos añadir que la principal función de una empresa consiste en crear valor con la producción de bienes y servicios que respondan a la demanda de la sociedad y generar de este modo

beneficios para sus propietarios y accionistas, así como bienestar para la sociedad en general y, en particular, gracias a un proceso continuo de creación de empleo. Las nuevas presiones sociales y de mercado transforman progresivamente los valores y las perspectivas de la actividad empresarial. Hoy en día, los empresarios están cada vez más convencidos de que el éxito comercial y los beneficios duraderos para sus accionistas no se obtienen únicamente con una maximización de los beneficios a corto plazo, sino con un comportamiento orientado por el mercado, pero responsable.

Así pues, las empresas son conscientes de que pueden contribuir al desarrollo sostenible orientando sus operaciones al crecimiento económico y aumentar su competitividad, al tiempo que garantizan la protección del medio y fomentan la responsabilidad social, incluidos los intereses de los consumidores (Comisión de las Comunidades Europeas, 2002). De igual forma, las instituciones de educación superior, frente a estos nuevos procesos y exigencias sociales, son llamadas a incorporarse para llevar a cabo un cambio cultural entre la comunidad universitaria y que éste se refleje no sólo en el cumplimiento de las obligaciones sino en mejoras a su entorno y su comunidad a través de la enseñanza, difusión y aplicación de conocimientos y avances tecnológicos y científicos.

Antecedentes de la RSE

Las primeras aportaciones sobre la RSE, menciona Vargas (2006), surgen con la publicación del libro *Border Social Responsibilities of the Businessman*, en 1953, aunque se han encontrado referencias al tema en 1923 (Bernays). Posteriormente, hay un proceso de sistematización del concepto (Frederick, 1985 y Carroll, 1999), de igual forma menciona Mercado y García (2006), haciendo referencia a Carroll (1999), que desde los años cincuenta se han realizado investigaciones sobre responsabilidad social corporativa, que buscan responder a las expectativas de la comunidad para ayudar a crear una mejor sociedad. Guidi (2006) menciona que el debate sobre

los compromisos sociales y filantrópicos que deberían asumir las empresas se remonta a los años setenta. El origen de la discusión sobre RSE está inconfundiblemente ligado al profundo llamado de atención que significó el Informe Brundtland (1987), al definir el desarrollo sustentable como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus necesidades”. De igual forma Barrera (2007) menciona que el panorama teórico sobre el cual se apoya la RSE se basa en *La teoría de la agencia* (Friedman, 1970), *The Stakeholders Theory* (Donaldson y Preston, 1995; Freeman, 1984; Jackson y Nelson, 2004; Mitchell et al., 1997), *Perspectiva de la ciudadanía corporativa* (Waddock, 2005; Wood y Lodgson, 2002), *Desempeño social corporativo* (Wood, 1991), *La teoría basada en los recursos* (Barney, 1991; Castelo y Lima, 2006; Hart, 1995; Wernerfelt, 1984), *Perspectiva estratégica* (Achatan, 2004; Austin et al., 2006; Prieto-Carrón, 2006; Porter y Kramer, 2002; Porter y Kramer, 2006), *La teoría de convenciones con énfasis en la “cooperación cívica”* (Ponte y Gibbon, 2003) y, finalmente, *La perspectiva del common good* (Argandoña, 1998; Melé, 2002).

Definición de responsabilidad social empresarial

Como término que engloba las responsabilidades de la empresa con la sociedad, se comienza a utilizar a instancias del secretario general de la ONU durante el Foro Económico Mundial de 1999. Aun cuando distintas organizaciones han empleado el término de RSE, no hay consenso en los distintos organismos internacionales que trabajan en torno al tema sobre una definición precisa del término, muchos de los organismos eluden definirlo, y algunos utilizan principalmente otros términos que, a efectos prácticos, consideran sinónimos, como el de “ciudadanía corporativa” o “sostenibilidad”. Algunas instituciones han desarrollado definiciones operativas, como la OCDE (2000), que emplea el concepto de responsabilidad corporativa y lo define sucin-

tamente como “las acciones desarrolladas por negocios para consolidar sus relaciones con las sociedades en las que actúan”.

Barrera (2007) hace referencia a la propuesta del Department of Trade and Industry (DTI) del Reino Unido (2002), la cual menciona que las empresas sociales son negocios con objetivos sociales primordialmente, que no están orientadas hacia la maximización del beneficio para los accionistas o propietarios, sino que sus beneficios se reinvierten en el negocio mismo o en la comunidad. Abordan un amplio rango de temas sociales y ambientales y operan en todos los sectores de la economía. El gobierno cree que las empresas sociales, mediante el uso de modelos de negocio que solucionen problemas sociales, tienen un papel distinto y valioso para ayudar a crear una economía inclusiva, sostenible, fuerte y social.

De acuerdo con la definición del *Libro verde*, la RSE se definiría como: “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Comisión de las Comunidades Europeas, 2002). Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir a plenitud con las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores” (Vargas, 2006).

El Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (2007), de Brasil, define que la “responsabilidad social empresarial es la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; al preservar recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, y al respetar la diversidad y promover la reducción de las desigualdades sociales”.

La Fundación Prohumana de Chile (2011) menciona que “es la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y la

confianza de la empresa hacia sus empleados y las familias de éstos, hacia la sociedad en general y hacia la comunidad local, en pos de mejorar el capital social y la calidad de vida de toda la comunidad”.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2007) define que es “una estrategia de negocios sostenible que promueve el bienestar de la empresa y de la sociedad en general”. La Red Forum Empresa (2011) señala que, aunque no existe una definición única de la RSE, se refiere generalmente a una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. El Centro Mexicano para la Filantropía (2009) define el término de responsabilidad social empresarial como “cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en sus dimensiones económica, social y ambiental en sus contextos interno y externo. Esta responsabilidad lleva, por tanto, a la actuación consciente y comprometida de mejora continua; medida consistente que permite a la empresa ser más competitiva no a costa de, sino respetando y promoviendo el desarrollo pleno de las personas, de las comunidades en que opera y del entorno, atendiendo las expectativas de todos sus participantes, inversionistas, colaboradores, directivos, proveedores, clientes, gobierno, organizaciones sociales y comunidad”.

Después de esta revisión, encontramos que no había una definición generalizada hasta que, en noviembre de 2010, se estableció —con la participación de más de 100 países— la ISO 26000, que es la primera herramienta que integra una guía de cómo aplicar la RSE en toda clase de organizaciones. Considera que debe verse como una nueva forma de operar las actividades de la organización basada en procesos, estructuras y recursos existentes, y bajo la cual convergen accionistas, proveedores, comunidad, medio ambiente, gobierno, clientes y colaboradores (Remy, 2011), la cual define RSE como “responsabilidad de una organización por los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contri-

buya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad, tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (Duran, 2008; Puterman, 2010).

Indicadores de RSE

El Instituto Ethos, de Brasil, es una institución no gubernamental que especifica a través de un autodiagnóstico los indicadores de RSE, con el fin de promover entre las empresas una sociedad sustentable y justa (Instituto Ethos, 2007), estos indicadores se desglosan en siete temas, como se aprecia en el cuadro 1. Cada tema se divide en un conjunto de indicadores, cuya finalidad es plantear cómo las compañías pueden mejorar su desempeño.

Los indicadores Ethos, son un excelente instrumento que permite a las empresas concientizarse, aprender y monitorear continuamente su responsabilidad social empresarial.

La enseñanza de responsabilidad social en Iberoamérica

La responsabilidad social empresarial es una disciplina que podemos considerar de reciente creación, desde el punto de vista conceptual, si bien desde los años setenta ya se hablaba de la llamada ética empresarial, es hasta hace algunos años que, debido a las crisis generadas por el mal manejo de las organizaciones, el concepto integral de responsabilidad social empresarial comienza a tomar forma, tocando elementos clave, como el medio ambiente interno y externo de la organización, así como el impacto social, cultural, económico, político y ecológico de las empresas.

La década pasada, marcada por escándalos empresariales, así como por una crisis, la más grave desde el 29 según algunos economistas, ha llevado a universidades a considerar la inte-

Cuadro 1
Indicadores de responsabilidad social empresarial, propuesto por ETHOS

Tema 1. Valores, transparencia y gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Compromisos éticos 1.2. Arraigo en la cultura organizacional 1.3. Gobernabilidad corporativa 1.4. Diálogo con las partes interesadas 1.5. Relaciones con la competencia 1.6. Balance social
Tema 2. Público interno	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Relaciones con los sindicatos 2.2. Gestión participativa 2.3. Compromiso con el futuro de los niños 2.4. Valoración de la diversidad 2.5. Política de remuneración, beneficios y carrera 2.6. Atención a la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo 2.7. Compromiso con el desarrollo profesional y el empleo 2.8. Comportamiento frente a las desincorporaciones 2.9. Preparación para la jubilación
Tema 3. Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Compromiso de la empresa con la causa ambiental 3.2. Educación y creación de consciencia ambiental 3.3. Gerencia de impacto sobre el medio ambiente y del ciclo de vida de productos y servicios 3.4. Control de entradas y salidas de material
Tema 4. Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Criterios de selección y evaluación de proveedores 4.2. Trabajo infantil en la cadena productiva 4.3. Trabajo forzado 4.4. Relaciones con trabajadores 4.5. Apoyo al desarrollo de los proveedores
Tema 5. Consumidores y clientes	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Política de comunicación comercial 5.2. Excelencia en la atención 5.3. Conocimiento y administración de los daños potenciales de los productos y servicios
Tema 6. Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Administración del impacto de la empresa en el entorno 6.2. Relaciones con organizaciones locales 6.3. Financiamiento de la acción social 6.4. Compenetración de la empresa con la acción social 6.5. Estrategias de actuación en el área social 6.6. Reconocimiento y apoyo al trabajador voluntario
Tema 7. Gobierno y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> 7.1. Contribuciones para campañas políticas 7.2. Prácticas anticorrupción y soborno 7.3. Liderazgo o influencia social 7.4. Participación en proyectos sociales gubernamentales

Fuente: elaboración propia.

gración en sus programas de estudio del tema de la RSE. El esfuerzo inició en universidades cuyos programas MBA, enfocados a la formación de que toman las decisiones en las empresas, consideraron urgente y necesario concientizar a los futu-

ros ejecutivos de la importancia que tiene la RSE, así como el impacto que generan en ellas y en su entorno las “malas” decisiones.

Las directrices sobre educación superior de la UNESCO, en la declaración de 1998, mencionan que

estas instituciones deben reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y, más concretamente, sus actividades orientadas a la erradicación de la pobreza, de la intolerancia, de la violencia, del analfabetismo, del hambre, del deterioro del medio ambiente y de las enfermedades, principalmente a través de un enfoque inter y transdisciplinar para analizar los problemas y las cuestiones planteadas. Al analizar las definiciones actuales sobre RSE, encontramos que los puntos mencionados en la declaración de 1998 prácticamente son los mismos que conforman hoy en día la definición de RSE.

En el contenido de la declaración se menciona que las instituciones de educación superior tienen el deber de servir con la máxima calidad a la comunidad y no tan sólo formar profesionales, sino también investigar sobre el proceso de educación y dotar a las personas de la comunidad universitaria de valores éticos, de responsabilidad con la sociedad, apoyando en la formación, el desarrollo personal y la participación social. Analizado desde diferentes perspectivas y por diferentes entidades, existe una coincidencia en la necesidad de generar la competencia de compromiso con la RSE en los estudiantes universitarios, ejemplo de ello es:

1. OCDE, a través del proyecto *Deseco* (2005), clasificó las competencias clave que debería desarrollar la educación en tres grandes categorías interrelacionadas: a) el diálogo, b) la interconectividad y c) la interdependencia; todas indispensables para que el individuo desarrolle la habilidad de involucrarse con otras personas de formación y criterio diferente, sabiendo interactuar en grupos heterogéneos, y convencido del deber que tiene de asumir la responsabilidad sobre la gestión de su vida, situar su experiencia en un contexto social más amplio y actuar autónomamente.

Aun cuando puede parecer que este primer documento tiene poca o nula relación con la RSE, se considera que plantea la base para la formación relacionada con la toma

de decisiones, ya que la gestión de la vida, experiencia social y autonomía del individuo, entendidos en su más amplio concepto, nos hablan del deber que tiene el individuo de responder sobre sus acciones desde la perspectiva personal hasta el impacto social.

2. La Unión Europea, en su proyecto *Tuning* (Rué Domingo, 2007), financiado por la misma Unión Europea, realizó estudios aplicados en universidades europeas y de América Latina, definió una serie de competencias genéricas, comunes o transversales, que pueden ser transferibles a múltiples funciones o tareas, subdivididas en:
 - a) Instrumentales (cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas) e “interpersonales” (capacidades individuales y destrezas sociales).
 - b) Sistémicas (conjuntar partes de un todo).

En las llamadas competencias “interpersonales”, el proyecto situó la competencia denominada “compromiso ético”, que se refiere al conjunto de conocimientos, modos de actuar y actitudes propias de una persona moralmente desarrollada, que da un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva el compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos. En general se considera el bien común como objetivo central del modo de actuar del individuo, en este mismo sentido se definen como competencias genéricas de América Latina el compromiso con la preservación del medio ambiente, compromiso con su medio socio-cultural, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social y compromiso ciudadano (Tuning, 2011).

3. Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (SCANS)
El informe realizado por el departamento de trabajo de EU en el 2000 (SCANS, 2011), identificó las habilidades que requerirían las

personas para hacer frente a las exigencias laborales. De las 16 competencias que indica como importantes a desarrollar, ocho involucran habilidades sociales, afectivas y éticas: capacidad de escucha, toma de decisiones, resolución de problemas, responsabilidad personal, autoestima, sociabilidad, autoregulación/autoconducción y honestidad/integridad; por lo anterior, se identifica la importancia de la ética, complementada con otras competencias de carácter afectivo que permiten el desarrollo integral del individuo. Su propuesta se centra más en la perspectiva de salud mental del individuo, como principio de integración social y asertividad en la toma de decisiones.

4. El Ministerio de Trabajo en España creó el Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial (CERSE), entre sus diferentes grupos de trabajo figura el Grupo de Trabajo sobre Educación, Formación y Divulgación de la Responsabilidad Social de las Empresas, con una primera publicación: *Informe de conclusiones del Grupo de Trabajo sobre Educación, Formación y Divulgación de la RSE* (Étnor, 2010). Este trabajo menciona que la educación debe formar parte del programa de cambio hacia una sociedad más sostenible, lo cual hace necesario que el sistema de educación se transforme con el objetivo general de que todas las personas puedan desarrollar un modo de pensar abierto y libre, y adquirir los valores, conocimientos y capacidades que les permitan encontrar las soluciones a los problemas que les afectan.

La formación de este grupo es interesante, ya que, si el esfuerzo se replicara nacionalmente, podrían integrarse en cada uno de los países modelos de enseñanza de RSE acordes con las necesidades de cada región, para obtener de esta manera mejores resultados, pues la adaptación de modelos extranjeros muchas veces fracasa, al no considerar la realidad del país receptor.

Como hemos podido observar, cada uno de los estudios mencionados arroja resul-

tados diferentes, en relación con el tipo de competencia a desarrollar desde el punto de vista particular, sin embargo, podemos concluir que dichos estudios, lejos de ser excluyentes, son totalmente complementarios, y se apegan a los principios de la responsabilidad social empresarial.

Iniciativas de RSE en Iberoamérica

En el ámbito de la RSE muchos países han diseñado diferentes enfoques con el fin de aplicar las diferentes metodologías. Ejemplo de ello es España que, tal vez por su integración a la Unión Europea y condición de nación de primer mundo, llama la atención por la manera en que abordó el tema de la responsabilidad social, ya que comenzó con los programas de posgrado, en universidades y escuelas de negocios, orientados a la empresa. Fueron estos los primeros análisis sobre el tema llevados a cabo exclusivamente desde una perspectiva de las organizaciones y en relación con experiencias del ámbito internacional.

Posteriormente, se ha desarrollado otra línea de acción vinculada con los programas de extensión universitaria, ligados a la participación de la universidad en iniciativas sociales y culturales. En las universidades españolas se encuentran dos líneas de trabajo:

- a) La primera corresponde a criterios de responsabilidad social de la universidad como institución, en la cual universidades como la Universidad de Compostela, la Universidad de Zaragoza o la UNED han realizado análisis sobre su gestión, sin profundizar en su impacto en estudiantes (Red Latinoamericana de Liderazgo, Educación y Calidad, 2011). En el pasado 2010 se han dado los primeros pasos para generar una red, acción que ha emprendido el Grupo Sogres (Red Sogres, 2011) de la Universidad Jaume.
- b) La segunda, más enfocada en las ciencias sociales, en concreto la pedagogía y la psicología. En la Universidad Francisco de Victoria se presentó la primera tesis doctoral en

España sobre la Formación de la Responsabilidad Social del Universitario (Universidad Complutense de Madrid, 2010), actividad de docencia e investigación, ahora enmarcada en la Cátedra de Responsabilidad Social del Banco Santander (Santander Universidades, 2011).

Con base en un trabajo con perspectiva integral de la responsabilidad social en la universidad, la propuesta Factoría de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid (Universidad de Valladolid, 2011) representa una experiencia de estudio más transversal, avalada por Caja Burgos como otro ejemplo de interacción universidad-empresa, que permite la formación del estudiante universitario en RSE.

España ha centrado su atención en el desarrollo de programas de posgrado, obviamente enfocados a los tomadores de decisiones, pero no ha descuidado la integración gradual que deberá presentarse como resultado en los alumnos de pregrado, dentro de algunos años.

En Latinoamérica

En Latinoamérica no se entendería el avance de la RSE sin la Iniciativa de Ética del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinada por el Dr. Bernardo Kligesberg, junto a François Vallaey y Luis Carrizo, quienes generaron un material (Universidad de las Américas Puebla, 2011) introductorio a la responsabilidad social universitaria adecuado al contexto latinoamericano. En 2009 se publicó a modo de recopilatorio el *Manual de primeros pasos en la responsabilidad social universitaria*, elaborado por François Vallaey, Cristina De la Cruz y Pedro M. Sasia, dicho material tiene como finalidad pensar la universidad desde la RSE, así como un conjunto de instrumentos que permitan ayudar a las distintas universidades a diagnosticar de qué manera responden a la sociedad, como incorporar medidas y hacer una contribución significativa en esta materia (Vallaey, de la Cruz y Sasia, 2009).

1) Colombia

En la formación de redes, el trabajo interuniversitario de la Asociación de Universidades Confiables a la Compañía de Jesús (AUSJAL, 2009), desde el 2003, ha llevado cabo una iniciativa integrada por universidades confesionales —caso de la Pontificia Universidad Javeriana que, además de trabajar en red, es pionera en el desarrollo del Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (Pontificia Universidad Javeriana, 2011).

2) Chile

El proyecto Universidad Construye País, hasta julio de 2010, fue coordinado por la Universidad de Concepción con la misión de generar un espacio común para el conocimiento, difusión y práctica de la responsabilidad social en las universidades chilenas. Actualmente se encuentra en proceso de redefinición de su misión y plan estratégico para los próximos años (Universidad Construye País, 2006). En la Universidad de Concepción se construyó un instrumento para evaluar la autoatribución de comportamiento socialmente responsable; se adaptó el modelo de responsabilidad social corporativa a la gestión universitaria y se construyó y validó un modelo educativo en red, para formar profesionales socialmente responsables. Este modelo aplica actualmente en seis universidades chilenas (en asociación con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de la Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Valparaíso y Universidad del Bío-Bío (Universidad de la Concepción, 2011).

3) Perú

En la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se generó una propuesta basada en el uso y diseño de indicadores de la proyección social, extensión universitaria e interacción en RSE (Murcia *et al*, 2007).

4) México

En la UNAM se cuenta con la Cátedra UNESCO Universidad e integración regional desde la cual se generan políticas y herramientas para el desarrollo de la pertinencia y la responsabilidad social universitaria (Red de Cátedras UNESCO, 2011), asimismo se realizó en el pasado mes de octubre la Quinta Jornada de Responsabilidad Social y Empresarial en la UNAM, en la cual se analizaron las acciones en materia de RSE que llevan a cabo grandes corporaciones como Novartis, Cruz Azul, HSBC, Domeq, entre muchas otras empresas establecidas en México (UNAM, 2010).

5) Organización de las Naciones Unidas

El Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en RSE (Red UNIRSE, 2010), actualmente en su quinta edición, abre la oportunidad de formación a distancia a integrantes de varios países de la región. También cuenta con la finalidad de presentar una propuesta de enseñanza de la RSE, con la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial, cuyos objetivos principales son:

- Ser un nexo entre los distintos actores sociales involucrados en la RSE.
- Fomentar el capital social en Iberoamérica.
- Contribuir a la generación de una comunidad socialmente responsable.
- Promover el desarrollo humano ético.
- Difundir y sensibilizar sobre responsabilidad social.
- Fomentar la formación, investigación y extensión en torno a esta temática.

El Programa Iberoamericano en Responsabilidad Social Universitaria en su actual edición cuenta con las siguientes instituciones de educación superior:

- Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Chile: Universidad de Concepción.

- Colombia: Universidad del Norte, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad San Buenaventura Medellín, Universidad Santo Tomás-Bucaramanga, Institución Universitaria de Envigado, Universidad del Sinú Seccional Cartagena, Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- España: Universidad Jaume I (Grupo Sogres), Universidad de Barcelona, Universidad de Valladolid y Universidad de Zaragoza.
- México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, Cátedra UNESCO Universidad e integración regional y el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación), Universidad Tecnológica de León.
- Paraguay: Universidad Nacional, Universidad Católica.
- Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Uruguay: Universidad Católica del Uruguay, Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Venezuela: Universidad de Zulia (Red Unirse, 2010).

Redes Universitarias:

- Observatorio de Relaciones Europa América Latina (Obreal).
- Desarrollo de programas Alfa de la UE en materia de educación superior.

Organismos internacionales:

Cátedra UNESCO-GUNI

La enseñanza de la RSE en México

En el ámbito educativo, vale la pena señalar que hay instituciones mexicanas que ofrecen diplomados o programas en maestría referentes a la responsabilidad social empresarial. En general, la necesidad en la formación de recursos ha sido cubierta por instituciones privadas de educación

superior, las cuales se mencionan a continuación:

1) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Ofrece un diplomado en responsabilidad social vía Internet desde hace algunos años, se encuentra orientado a la responsabilidad corporativa. En licenciatura el Tecnológico de Monterrey comenzó a impartir, el segundo semestre de 2010, la carrera de Ingeniero en Desarrollo Sustentable, el perfil de la carrera es desarrollar la industria del medio ambiente con una perspectiva integral que cubre desde el concepto y desarrollo de productos hasta su disposición para el reciclaje, que si bien no es el único objetivo de la RSE, contribuye al cumplimiento de ésta en su enfoque ecológico (ITESM, 2011).

2) Universidad Anáhuac

Ofrece la maestría en Responsabilidad Social que inició hace cuatro años y fue la primera en su tipo en México y Latinoamérica. En la actualidad este programa cuenta con 10 generaciones de maestría, con un total de 150 alumnos, más 161 egresados. El perfil de trabajo de los egresados al momento es: 28% fundaciones, 12% gobierno, 38% empresas, 3% independientes y 19% academia.

Adicionalmente, la Universidad Anáhuac tenía planeado, para el verano de 2011, iniciar la licenciatura en Alta Gestión en Responsabilidad Social, y el doctorado en Innovación y Responsabilidad Social.

3) Universidad Regiomontana

Imparte la maestría en Responsabilidad Social Corporativa, cuyo perfil de competencias es formar profesionales que tengan conocimientos de responsabilidad social corporativa, que busquen y apoyen el desarrollo en forma holística para conseguir, con sus acciones y las de su organización, modernizar el mejoramiento del bien

común en la empresa pública y privada y en el sector social (Universidad Regiomontana, 2011).

4) Universidad Panamericana

Cuenta desde octubre de 2010 con el Diplomado en Gestión de Responsabilidad Social, cuyo enfoque está orientado a la responsabilidad social corporativa (Universidad Panamericana, 2011).

En términos generales, llama la atención que instituciones públicas, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), los institutos tecnológicos y universidades estatales, aunque cuentan con materias obligatorias, ya sea de ética, sustentabilidad o de un tema relacionado a la RSE, no ofrezcan programas específicos en posgrado o licenciatura, por lo anterior es necesario incluir el tema de la responsabilidad social en todas las profesiones, hacerlo en forma transversal, con el fin de desarrollar las competencias necesarias.

Al respecto, mencionan Castañeda *et al.* (2007) que es importante considerar que el saber universitario va más allá de la formación profesional, ya que, en gran parte, el desarrollo de las diferentes comunidades se debe a la investigación, desarrollo y difusión del quehacer científico de las universidades y de las instituciones de estudios superiores (IES), pues en ellas se realiza una búsqueda incansable del bienestar de la sociedad, una crítica constructiva y la formación integral de profesionistas con conciencia ética, política, social, medioambiental, traducida en beneficios a su entorno para mejorar la calidad, productividad y competitividad no sólo del medio empresarial, sino del entorno y de la sociedad en general. Por lo tanto, las tareas propias de la universidad están directamente relacionadas con el desarrollo de la comunidad y su prosperidad, con el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, el respeto por el otro, la tolerancia, la cooperación, el trabajo solidario y en equipo, el desarrollo de la confianza, la pluralidad y el dialogo, el cumplimiento de las promesas

y la lealtad; de igual forma la incorporación de valores de responsabilidad social en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político para encauzar los pensamientos y acciones en el cumplimiento del rol social de la universidad.

La RSE se fortalecerá en la medida en que ésta sea enseñada en las instituciones de educación superior, las cuales son las encargadas de formar a los futuros directivos, que serán responsables en todos los sentidos de la interacción de la empresa con su medio ambiente tanto interno como externo, así como de las decisiones que fijen el rumbo del negocio en el largo plazo.

Si no se comienza la implementación de estos programas de formación académica la sociedad y las mismas empresas demandarán la formación en esta disciplina en el mediano plazo. Las instituciones educativas tienen el potencial para generar una onda de cambio positivo, ayudando así a asegurar un mundo donde tanto las empresas como las sociedades puedan florecer (De la Cuesta, 2010).

Al hablar de la RSE y su impacto desde la perspectiva social, es imprescindible remitirse al modelo de los cuatro planos, que se depende de la obra de Kliksberg (2006), y se observa en la figura 1.

En este modelo es posible identificar como común denominador a la sociedad, ya que las razones que dan origen a la RSE, son la retribución y reciprocidad de la empresa a la sociedad,

a partir del beneficio mutuo entre la empresa como satisfactor de necesidades y el consumidor como parte indispensable del ciclo generador de riqueza, así como la corresponsabilidad en la atención de las consecuencias propias del proceso productivo, la empresa como generador y la sociedad como afectado, pero ambos concebidos como parte de la solución.

La necesidad de la empresa de tener aspectos cualitativos de imagen, identidad, reputación y posicionamiento, le permiten convertir la RSE en parte de su ventaja competitiva.

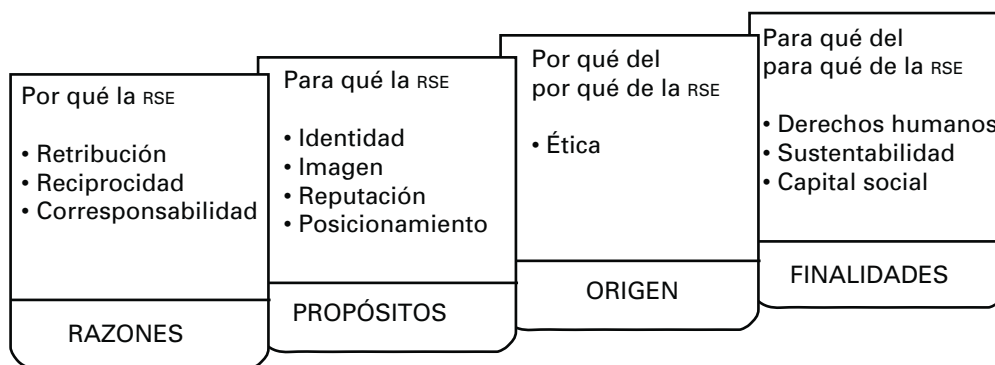
La responsabilidad social empresarial en la ética, según la Real Academia de la Lengua Española (2010), es entendida como el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, es decir, una consecuencia de las decisiones humanas que rigen el rumbo de las organizaciones y sus consecuencias en el entorno.

Las finalidades son de carácter social y de afectación a las personas que forman parte de la organización, tanto interna como externamente, en sus beneficios y consecuencias, enfocadas principalmente al cumplimiento de los derechos humanos, sustentabilidad y capital social.

Conclusiones

La RSE, a pesar de ser un concepto con orígenes de más de tres décadas, ha adquirido su relevancia real al inicio del presente milenio y la prin-

Figura 1
Modelo de los 4 Planos de la Responsabilidad Social Empresarial de Kliksberg



Fuente: Kliksberg, (2006).

principal causa son las crisis generadas por el mal manejo de las empresas, y lo que podría parecer una “moda” pasajera, se convertirá en necesidad para las organizaciones. Por lo tanto la concientización de las empresas y las exigencias del mercado harán necesario, en el mediano plazo, que las empresas cuenten con profesionales en el ramo, que no sólo implementen y administren los principios básicos de la RSE, sino que lleven a las organizaciones a trabajar con un modelo integral basado en la RSE. Dado el curioso fenómeno que se presenta en nuestro país, de que las instituciones privadas estén al frente de la iniciativa en formación de recursos humanos para atender la demanda de la RSE en las empresas, se considera que instituciones como la UNAM, el IPN, la UAM, tecnológicos y universidades estatales deben tomar las riendas en este proceso, ya que son las instituciones con mayor matrícula estudiantil en nuestro país.

Los esfuerzos realizados al día de hoy por las IES constituyen un buen inicio, pero no es suficiente si se considera el volumen de estudiantes que ingresaron a las instituciones públicas en el ciclo 2010-2011 (más de tres millones 32 mil 824 de jóvenes), de los cuales aquellos que egresen en cuatro años al mercado laboral se encontrarán con las exigencias de la industria en materia de RSE (Campus Milenio, 2011), como menciona el director del Centro Internacional de Excelencia de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Consultora KPMG, basado en la sostenibilidad del negocio, se prevé un crecimiento importante en los sectores financiero y empresarial (Blog Carta del Personal, 2011).

Con base en la experiencia de los autores y el conocimiento de algunos programas de estudio de las carreras impartidas en universidades como la UAEM, la UNID, la UNAM y el IPN, se ha validado que en muchos de los programas sólo existan unidades temáticas o, en el mejor de los casos, una materia como lo plantea el proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Administración 2011, que fue aprobado por el consejo técnico en febrero de este año.

Así, surge la necesidad de plantear la actualización de los programas de estudio en todas

las carreras de corte económico-administrativo y social, a fin de que los estudiantes al menos conozcan las bases doctrinales de la RSE y su impacto en la toma de decisiones desde sus diferentes áreas de aplicación y conocimiento.

En la actualidad, los retos, los indicadores socioeconómicos y las transformaciones de la sociedad exigen que las instituciones de educación respondan al desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos, por lo cual las IES están llamadas a emprender un cambio cultural que permita la incorporación de la responsabilidad social, no sólo para cumplir con las obligaciones para con su personal, brindando beneficios y mejoras en las condiciones de trabajo, sino también con su comunidad, buscando aportarle conocimientos y avances tecnológicos y científicos en pro de la solución de sus problemas, por lo tanto, las IES deben necesariamente incorporar, concientizar y formar en sus aulas en la responsabilidad social. Con el fin de responder a las demandas de la sociedad, la universidad debe ponderar y promover el deseo por la verdad en el saber y en el conocimiento para que, convertidos en valores, trasciendan el espacio universitario y lleguen a la sociedad.

Fuentes bibliográficas

- Benbeniste, S. (2002) *El alcance del concepto de la Responsabilidad Social Corporativa de acuerdo a los organismos internacionales promotores del tema*, en <www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/rse/334/_rsc.pdf>.
- Cuesta, Marta de la (2010), *Responsabilidad social universitaria*, España, Netbiblo.
- Kliksberg, B. (2006), *Más ética, más desarrollo*, Madrid, INAP.
- Maldonado, C. (2010), *La formación de la responsabilidad social del universitario*, Universidad Complutense de Madrid, en <<http://eprints.ucm.es/10187/1/T31406.pdf>>.
- Rué Domingo, J. (2007), *Enseñar en la universidad: el EEES como reto para la educación superior*, Madrid, Narcea.

Publicaciones periódicas

- Barrera, E. (2007) "La empresa social y su responsabilidad social", *Revista Innovar*, vol. 17, núm. 30, julio-diciembre, en <<http://es.scribd.com/doc/7304964/Empresa-Social-y-Su-Responsabilidad>>.
- Castañeda, G.; M. Ruiz, O. Viloria, R. Castañeda, Y. Quevedo (2007) "El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial", *Negotium*, noviembre, año/vol. 3, núm. 8. Fundación Miguel Unamuno y Jugo, Maracaibo, Venezuela.
- Guidi, M. (2006) "Estado, Empresas, Sociedad Civil. Reflexiones a partir de una experiencia", *Iberoforum*, otoño, núm. II, año I.
- Mercado P. y García P. (2007) "La responsabilidad social en empresas del valle de Toluca México. Un estudio exploratorio" *Estudios gerenciales*, vol. 23, núm. 102, enero-marzo.

Otras fuentes

- Asociación de Universidades Jesuitas de Latinoamérica (AUSJAL) (2009), *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL*, en <<http://www.ausjal.org/sitios/rsu/documentos/manual.pdf>>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007), V *Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) Responsabilidad Compartida*, Guatemala 9-11 de diciembre, en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1771441>>.
- Blog Carta de Personal (2011), *Fuerte demanda de profesionales de la RSE*, en <<http://www.cartadepersonal.com/fuerte-demanda-de-profesionales-de-la-rse/>> [19 de julio de 2011].
- Campus Milenio (2011), *Rebasa demanda a las universidades públicas*, en <http://www.campusmilenio.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=555:rebasa-demanda-a-las-universidades-publicas&catid=37:reportaje-y-ensayo&Itemid=140> [21 de julio de 2011].
- Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi, 2009g), *¿Qué es el Cemefi? Información insti-*

tucional, en <<http://cemefi.org/nosotros/informacion-institucional.html>>.

- Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi, 2009b), *El concepto de responsabilidad social empresarial*.
- Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi, 2011), "El distintivo ESR se entregó a 572 empresas que operan en México", en <<http://cemefi.org/RSE/el-distintivo-esr-se-entrego-a-572-empresas-que-operan-en-mexico.html>>.
- CNN (2010), "El gobierno federal asigna menos recursos para pobreza y medio ambiente", en <<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/09/09/el-gobierno-federal-asigna-menos-recursos-para-pobreza-y-medio-ambiente>>.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2002), "Comunicado de la Comisión relativa a la Responsabilidad Social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible", Bruselas, en <<http://www.aeca.es/comisiones/rsc/rsc.htm>>.
- Duran, A. (2008) *Las iniciativas internacionales para acercar la empresa al desarrollo humano. La nueva norma ISO 26000 de Responsabilidad Social. Ingeniería de Organización*. Universidad Carlos III de Madrid, en <<http://www.slideshare.net/isfapd/la-nueva-norma-iso-26000-de-responsabilidad-social-presentation>>.
- El Economista* (2011) "Desempleo en México, mejora desempleo en febrero: INEGI", en <<http://eleconomista.com.mx/taxonomy/term/5980>>.
- Étnor (2010), *La Responsabilidad Social de las Empresas, RSE*, en <<http://www.etnor.org/html/pdf/CERSE-Educacion.pdf>>.
- Étnor (2010), *El Desarrollo Sostenible y el Sistema de Educación y Formación*, en <<http://www.etnor.org/html/pdf/CERSE-Educacion.pdf>>.
- Forum Empresa (2011), *¿Qué es la RSE?*, en <<http://www.accionrse.cl/app01/home/queEs.html>>.
- Fundación Prohumana de Chile (2011), *¿Qué es la RSE? Responsabilidad Social de la empresa*, en <http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60>.
- Instituto Éthos de Empresas e Responsabilidad Social (2007), *Indicadores Ethos de Respon-*

- sabilidad Social Empresarial, en <<http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/Resources/INDICADORESETHOS2008-ESPAÑOL.pdf>>.
- ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios superiores de Monterrey) (2011), *Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial*, folleto en <<http://www.masr.com.mx/wp-content/uploads/2008/10/folletootec.pdf>>.
- Murcia, P., M. Cuevas, M. Angarita, F. Mejía, y E. Sarmiento, (2007) Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social, Asociación colombiana de universidades, en <<http://www.pucp.edu.pe/dars/>>, <http://dars.pucp.edu.pe/publicaciones_documentos/Propuesta_e_Indicadores_de_Evaluacion_de_la_Func_Social.pdf>.
- OCDE, (1998) en <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD, 2000), *Revised OECD Guidelines for Multinational Enterprises*, en <<http://www.oecd.org/EN/document/0,,EN-document-93-nodirectorate-no-6-18925-28,00.html>>.
- Pontificia Universidad Javeriana (2011) *Observatorio Responsabilidad Social Universitaria*, en <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Psicologia/observatorio_responsabilidad>.
- Portal del Desarrollo (2011), *Reporte de competitividad de México*, en <http://www.portaldeldesarrollo.org/competitividad/?idseccion=12&art_id=295>.
- Puterman, P. (2010), *Lanzamiento oficial en México ISO 26000 Guía de responsabilidad social. Valor estratégico de la Norma ISO 26000 para las organizaciones*, México, en <http://www.imnc.org.mx/responsabilidad_social/unico.pdf>.
- Real Academia de la Lengua Española (2010), en <<http://www.rae.es/rae.html>> [consultado el 18 de julio de 2011].
- Red de Cátedras UNESCO (2011) *Universidad e integración regional*, en <<http://catedras.ucof.mx/integra/asamblea.htm>>.
- Red Latinoamericana de Liderazgo, Educación y Calidad (2011), *Responsabilidad Social Universitaria. Proyecto de la Universidad de Valencia, España*, en <<http://redlatinoamericanadeliderazgoeducacionycalidad.bligoo.cl/content/view/820315/Responsabilidad-Social-Universitaria-Proyecto-de-la-Universidad-de-Valencia-Espana.htm>>.
- Red Sogres de Responsabilidad Social de la Universidad (2011), *Aproximación al marco de la RSE*, en <<http://www.sogres.uji.es/rsu/>>.
- Redunirse (2010), *Programa Iberoamericano en Responsabilidad Social Universitaria*, en <<http://www.universidades-responsables.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/02/Memoria-Acciones-RSU.pdf>>.
- Redunirse (2011), *El V Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en RSE*, en <<http://www.redunirse.org/?q=node/6>>, <<http://www.universidades-responsables.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/02/Memoria-Acciones-RSU.pdf>>.
- Remy, P. (2011), *Alcances y repercusiones de la ISO 26000*, en <http://iso26000peru.org/doc/REMY_ISO_26000_10FEB2011.pdf>.
- Santander Universidades (2011), *Una apuesta por la Educación Superior*, en <<http://www.santander.com/>>.
- SCANS Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (2000), en <<http://wdr.doleta.gov/SCANS/>>.
- Tuning América Latina (2011), *Competencias Genéricas de América Latina*, en <<http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>>.
- Tuning América Latina (2011), *Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*, en <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&asc=DESC>.
- UNAM (2011), *Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en administración 2011*, en <<http://www.fca.unam.mx/>>

- docs/planes/2012/escolarizado/administracion/proyecto.pdf> [14 de julio de 2011].
- UNESCO (1998), *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, en <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm>.
- Universidad Anáhuac (2011) *Maestría en Responsabilidad Social*, en <<http://www.anahuac.mx/claras/index.php/programas-academicos/61-mrs.html>>.
- Universidad Complutense de Madrid (2010), *La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico*, en <<http://eprints.ucm.es/10187/1/T31406.pdf>>.
- Universidad Construye País (2006), *Responsabilidad social universitaria, una manera de ser universidad, teoría y practica en la experiencia chilena*, Santiago de Chile, en <<http://www.participa.cl/wp-content/uploads/2007/10/5-libro-completo-version-final.pdf>>.
- Universidad de Concepción (2011), *Programa Mecesus UCO0303: Formación de profesionales con valores, actitudes y comportamientos necesarios para ejercer la responsabilidad social*, en <<http://www2.udec.cl/rsu/mecesus/index.html>>.
- Universidad de las Américas Puebla (2011), *Responsabilidad social universitaria*, en <www.udlap.mx/Conoce/Compromisosocial/responsabilidadsocial.aspx>.
- Universidad de Valladolid (2011), *Responsabilidad Social en la Uva*, en <http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/serviciosAdministrativos/otros-Servicios/secretariadoAsunostosSociales/RS_UVa&idSeccion=117298>.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2010) *5ta. Jornada de Responsabilidad social y empresarial*, en <www.tucomunidad.unam.mx/Files%20HTML/5jornada_responsabilidad_social_10.pdf>.
- Universidad Panamericana (2011), como parte de los programas especiales de la ECEE, la UP ofrece el Diplomado en Gestión de la Responsabilidad Social", en <<http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=24614>>.
- Universidad Regiomontana (2011), *Maestría en Responsabilidad Social Corporativa*, en <<http://www.ur.mx/Default.aspx?tabid=3656>>.
- Vallaes, F., C. de la Cruz y P. Sasia, (2009), *Responsabilidad social universitaria, manual de primeros pasos*, MC Graw Hill, en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>>.
- Vargas, J. (2006) *Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la perspectiva de los consumidores*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

